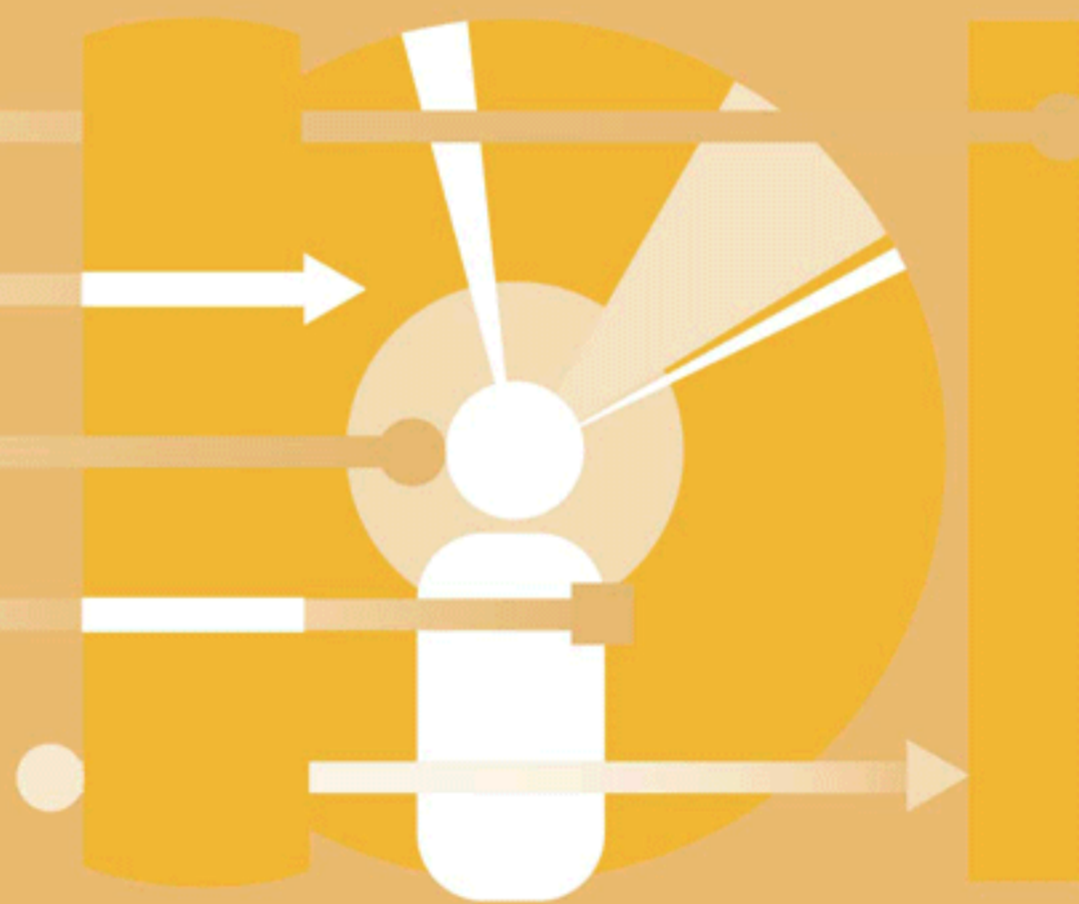


DERECHO COMPARADO DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO 12 JULIO - DICIEMBRE 2008



DERECHO COMPARADO DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO 12 JULIO-DICIEMBRE 2008



Konrad
Adenauer
Stiftung

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER

Derecho Comparado de la Información es una publicación semestral dedicada a la difusión e intercambio internacional de estudios de derecho comparado de los medios de comunicación y la libertad de información. Los escritos publicados en esta revista abarcan las siguientes áreas:

1. Regulación de medios
2. Nuevas tecnologías
3. Medios en conflicto
4. Derecho a la información
5. Derecho de acceso a la información
6. Derecho de los periodistas
7. Libertad de expresión y libertad de información

La revista *Derecho Comparado de la Información* cede algunos de sus artículos a la publicación en inglés *Comparative Media Law Journal*.

Director: Ernesto Villanueva

Subdirectora: Issa Luna Pla

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos

Asistente de la revista: Vanessa Díaz Rodríguez

Consejo Editorial: Francisco Javier Acuña, Universidad Anáhuac del Sur (México); Pedro Anquita, Universidad Diego Portales (Chile); Hugo Aznar, Universidad Cardenal Carrera CEU (España); Ana Azurmendi, Universidad de Navarra (España); David Banisar, Harvard University (Estados Unidos); Adriana Berrueco García, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM (México); Thomas Blanton, National Security Archive (Estados Unidos); Jorge Carpizo, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM (México); Helen Darbishire, Open Society Institute (Estados Unidos); Kate Doyle, National Security Archive (Estados Unidos); Benjamín Fernández Bogado, Universidad Americana (Paraguay); David Goldberg, PCMLP Oxford (Reino Unido); Danilo Leonardo, PCMLP Oxford (Reino Unido); Toby Mendel, Article XIX (Reino Unido); Salvador Nava, Universidad Anáhuac del Sur (México); José Perla Anaya, Universidad de Lima (Perú); Monroe Price, PCMLP Oxford (Reino Unido); Doris Reniz, Pontificia Universidad Javeriana (Colombia); Miguel Julio Rodríguez Villafañe, Asociación Iberoamericana de Derecho de la Información y de la Comunicación (Argentina); Peter Schiwy, Universidad Speyer (Alemania); Rick Snell, Universidad de Tasmania (Australia); Herbert Strentz, Drake University (Estados Unidos); Adrián Ventura, Universidad de Buenos Aires (Argentina).

Para contribuciones a *DCI*, véase los “Lineamientos para autores” en este número. La correspondencia administrativa debe ser enviada a:

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.
Tel. (52) + 55 5622-7477 / 78 / 63, ext. 618

Correo electrónico: evillanueva99@yahoo.com
www.juridicas.unam.mx

Para información de suscripciones a *DCI*, véase la forma que se anexa a este número.

Edición: Jaime García Díaz y Gilda Bautista Ravelo
Coordinadora editorial: Karla Beatriz Templos Núñez
Formación en computadora: D. Javier Mendoza Villegas
Diseño de portada: Carlos Martín Aguilera Ortiz

Número de reserva de título en Derecho de Autor:
04-2003-030611364500-102
Número de certificado de licitud de título: en trámite
Número de certificado de licitud de contenido: en trámite

Primera edición: 2008

DR © 2008. Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISSN 1870-0594

Contenido

Artículos

- Redefiniendo el servicio público de radio y televisión bajo el marco normativo de la Unión Europea. El caso de la reforma legal y económica de la Corporación de Radio y Televisión Pública para el mercado de la televisión digital terrestre 3
Ana AZURMENDI
Mercedes MUÑOZ-SALDAÑA
Julián RODRÍGUEZ-PARDO
- La utópica autorregulación de la televisión privada . . . 37
Adriana BERRUECO GARCÍA
- La libertad de expresión en materia electoral 51
Miguel CARBONELL
- Derecho a la información en el sector salud y protección de datos personales 111
Vanessa DÍAZ
- Libertad de información en práctica. Midiendo la complejidad de las solicitudes de información y la calidad de las respuestas gubernamentales en México. . . 133
Kate DOYLE
Jesse FRANZBLAU
Emilene MARTÍNEZ-MORALES
- El periodista a la intemperie. La mirada de un jurista español sobre el intento de despenalización de las agresiones contra el honor en el ordenamiento mexicano 171
Fernando REY MARTÍNEZ

CONTENIDO

Comentarios

Propuesta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública para abrogar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental 217
Ernesto VILLANUEVA

Reseñas bibliográficas. 223

Colaboradores 231

Forma de suscripción

Derecho Comparado de la Información Suscripciones

Costo anual 2008
(Incluye gastos de envío)

Nacional	2 números	250 pesos
	1 número	150 pesos
Extranjero	2 números	45 USD
	1 número	25 USD

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Coordinación de Distribución, Promoción y Fomento Editorial
Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria Coyoacán, 04510 México, D. F.
Tel. 5622-7474 ext. 1704
Fax: 5665-2193; correo electrónico: carola@servidor.unam.mx

Forma de pago: enviar solicitud junto con el cheque o giro bancario a nombre y dirigido a:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____

País _____ Código Postal _____

Teléfono _____ Fax _____

Correo electrónico _____

Derecho Comparado de la Información, número 12, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 5 de enero de 2009 en los talleres de Formación Gráfica S. A. de C. V., calle Matamoros 112, colonia Raúl Romero, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, C. P. 57630. Se utilizó tipo Switzerland en 9, 10, 11 y 14 puntos. En esta edición se empleó papel cultural de 57 x 87 de 37 kilos para los interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros; consta de 500 ejemplares.